



FECHA DE PRESENTACIÓN: 1 de Julio del 2026 NÚMERO INFORME: 04 final PERÍODO: 1 AL 31 DICIEMBRE DE 2025		
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO		
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	
No. CONTRATO Y FECHA SUSCRIPCIÓN	CPS 734 DEL 5 SEPTIEMBRE DEL 2025	
NOMBRE DEL CONTRATISTA	ARTURO NEISA FUYA	
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN (CEDENTE CUANDO APLIQUE)	C.C. 79'467.584 DE BOGOTÁ	
NOMBRE DEL CONTRATISTA (CESIONARIO CUANDO APLIQUE)	N/A	
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	N/A	
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN	CINCO (05) MESES	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	CATORCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$14'500.000) M/CTE	
NUMERO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	O230117459920242601 denominado: “Pacto por Espacios Sostenibles en San Cristóbal”	
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	DOS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$2.900.000)	
FECHA ACTA DE INICIO	25 Septiembre 2025	
PRÓRROGA¹	N/A	
ADICIÓN	N/A	
SUSPENSIÓN	N/A	
REINICIO	N/A	
CESIÓN (CUANDO APLIQUE)	N/A	
DISMINUCIÓN DE PLAZO (CUANDO APLIQUE)	N/A	
REDUCCIÓN DE VALOR (CUANDO APLIQUE)	N/A	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CATORCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$14'500.000) M/CTE	
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	CINCO (05) MESES	
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS, SUSPENSIONES O DISMINUCIÓN DE PLAZO)	31 de Diciembre 2025.	
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO ASISTENCIAL PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS CIUDADANOS SOBRE USO ADECUADO DEL ESPACIO PÚBLICO, LA PROMOCIÓN DE MEDIOS DE TRANSPORTE NO MOTORIZADOS Y LA PROMOCIÓN DE LA FORMALIDAD DE LOS VENDEDORES Y VENDEDORAS INFORMALES, CELEBRADOS EN EL MARCO DEL PROYECTO 2601 PACTO POR ESPACIOS SOSTENIBLES EN SAN CRISTÓBAL.	
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL		
EPS	ARL	PENSION
SANITAS	POSITIVA	COLPENSIONES
NÚMERO DE PLANILLA		PERIODO COTIZADO
9495207714		DICIEMBRE

¹ Si el contrato presenta más de una suspensión y/o adición y/o prórroga se deben incluir las filas requeridas para el registro de la información

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO E INFORME DE ACTIVIDADES

DESARROLLO DEL INFORME	
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 01	
Apoyar en campo la difusión de información y oferta institucional y todas las demás actividades que requieran acompañamiento territorial y que vinculen a la comunidad o instituciones del nivel distrital, relacionadas con dar a conocer a la ciudadanía las competencias de las mismas, así como sus acciones administrativas y operativas en materia de seguridad y convivencia ciudadana.	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
1.1. DURANTE EL MES NO SE REALIZÓ ESTA ACTIVIDAD.	1.1. NO SE APORTA EVIDENCIA YA QUE DURANTE EL MES NO SE REALIZÓ ESTA ACTIVIDAD.
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 02	
Asistir y desarrollar de manera oportuna acciones que permitan la ejecución de actividades relacionadas con la adecuación de predios recuperados por acciones de reubicación en etapa de mantenimiento de los mismos, zonas verdes, parques, recuperación de cuerpos hídricos y puntos críticos por acumulación de residuos sólidos, de prevención en gestión del riesgo, de recuperación, rehabilitación, mantenimiento y mejoramiento de carácter preventivo de zonas deterioradas, de apoyo institucional en proceso de reubicación entre otras actividades relacionadas con gestión de riesgos entre la administración local, la comunidad y las diferentes entidades o empresas relacionadas.	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
2.1. DURANTE EL MES NO SE REALIZÓ ESTA ACTIVIDAD.	2.1. NO SE APORTA EVIDENCIA YA QUE DURANTE EL MES NO SE REALIZÓ ESTA ACTIVIDAD.
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 03	
Ejecutar las actividades relacionadas con el mantenimiento, implementación de coberturas vegetales, jardinería y arbolado con el control, manejo y mantenimiento de las especies de retamo liso y espinoso en la localidad de San Cristóbal.	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
3.1. DURANTE EL MES NO SE REALIZÓ ESTA ACTIVIDAD.	3.1. NO SE APORTA EVIDENCIA YA QUE DURANTE EL MES NO SE REALIZÓ ESTA ACTIVIDAD.
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 04	
Asistir puntualmente a las capacitaciones o reuniones a las cuales sean convocados por parte de la Alcaldía Local o diferentes entidades del nivel local, distrital o nacional, especialmente las relacionadas con el sector hábitat y ambiente, seguridad, gestión del riesgo y en materia del uso adecuado del espacio público.	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
4.1. El 15 de diciembre se asistió a la Capacitación de cuentas de cobro -S.D.G - S.I.G.	4.1. Se soporta actividad mediante acta de asistencia firmada por CALIDAD FINANCIERA.

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO E INFORME DE ACTIVIDADES

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 05	
Acompañar acciones operativas de inspección vigilancia y control adelantadas por la Alcaldía Local de San Cristóbal.	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
5.1 El día 1 de diciembre se participó activamente en las actividades diarias de I.V.C. – E.P. (Recuperación de espacio público con los vendedores formales en el Barrio Veinte de Julio.	5.1 Se soporta la actividad realizada mediante el acta firmada el día 1 de diciembre en la cual se trabajó en la recuperación del espacio público sobredimensionado ocupado por algunos vendedores informales del barrio 20 de julio.
5.2 El día 3 de diciembre se participó activamente en las actividades diarias de I.V.C. – E.P. (Recuperación de espacio público con los vendedores formales en el Barrio Veinte de Julio.	5.2 Se soporta la actividad realizada mediante el acta firmada el día 3 de diciembre en la cual se trabajó en la recuperación del espacio público sobredimensionado ocupado por algunos vendedores informales del barrio 20 de julio.
5.3 El día 5 de diciembre se participó activamente en las actividades diarias de I.V.C. – E.P. (Recuperación de espacio público con los vendedores formales en el Barrio Veinte de Julio.	5.3 Se soporta la actividad realizada mediante el acta firmada el día 5 de diciembre en la cual se trabajó en la recuperación del espacio público sobredimensionado ocupado por algunos vendedores informales del barrio 20 de julio.
5.4 El día 6 de diciembre se participó activamente en las actividades diarias de I.V.C. – E.P. (Recuperación de espacio público con los vendedores formales en el Barrio Veinte de Julio.	5.4 Se soporta la actividad realizada mediante el acta firmada el día 6 de diciembre en la cual se trabajó en la recuperación del espacio público sobredimensionado ocupado por algunos vendedores informales del barrio 20 de julio.
5.5 El día 7 de diciembre se participó activamente en las actividades diarias de I.V.C. – E.P. (Recuperación de espacio público con los vendedores formales en el Barrio Veinte de Julio.	5.5 Se soporta la actividad realizada mediante el acta firmada el día 7 de diciembre en la cual se trabajó en la recuperación del espacio público sobredimensionado ocupado por algunos vendedores informales del barrio 20 de julio.
5.6 El día 13 de diciembre se participó activamente en las actividades diarias de I.V.C. – E.P. (Recuperación de espacio público con los vendedores formales en el Barrio Veinte de Julio.	5.6 Se soporta la actividad realizada mediante el acta firmada el día 13 de diciembre en la cual se trabajó en la recuperación del espacio público sobredimensionado ocupado por algunos vendedores informales del barrio 20 de julio.

**CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO E
INFORME DE ACTIVIDADES**

5.7 El día 14 de diciembre se participó activamente en las actividades diarias de I.V.C. – E.P. (Recuperación de espacio público con los vendedores formales en el Barrio Veinte de Julio.	5.7 Se soporta la actividad realizada mediante el acta firmada el día 14 de diciembre en la cual se trabajó en la recuperación del espacio público sobredimensionado ocupado por algunos vendedores informales del barrio 20 de julio.
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 06	
Apoyar y acompañar a la administración local en la realización de las diferentes jornadas y actividades adelantadas, para las cuales le sea solicitado su apoyo según las necesidades del fondo de desarrollo local.	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
6.1 El 1 de diciembre se asistió a las actividades de Socialización, Concientización y aplicación de la ley 315 y del decreto 014 de 2023 para los vendedores informales del barrio Veinte de Julio.	6.1 Se soporta la actividad realizada mediante el acta de asistencia firmada el 1 de diciembre fecha en la cual se conversó con los vendedores del barrio 20 de julio.
6.2 El 4 de diciembre se asistió a las actividades de Socialización, Concientización y aplicación de la ley 315 y del decreto 014 de 2023 para los vendedores informales del barrio Veinte de Julio.	6.2 Se soporta la actividad realizada mediante el acta de asistencia firmada el 4 de diciembre fecha en la cual se conversó con los vendedores del barrio 20 de julio.
6.3 El 12 de diciembre se asistió a las actividades de Socialización, Concientización y aplicación de la ley 315 y del decreto 014 de 2023 para los vendedores informales del barrio Veinte de Julio.	6.3 Se soporta la actividad realizada mediante el acta de asistencia firmada el 12 de diciembre fecha en la cual se conversó con los vendedores del barrio 20 de julio.
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 07	
Las demás que le sean asignadas por el supervisor y la administración local en el marco legal y jurídico.	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
7.1. DURANTE EL MES NO SE REALIZÓ ESTA ACTIVIDAD.	7.1. NO SE APORTA EVIDENCIA YA QUE DURANTE EL MES NO SE REALIZÓ ESTA ACTIVIDAD.

**CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO E
INFORME DE ACTIVIDADES**

FIRMAS	
DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato. Adicionalmente, conforme a lo establecido en la minuta del Contrato de Prestación de Servicios, presento <u>(las certificaciones de afiliación) o (planilla)</u> al Sistema de Seguridad Social de periodo cotizado correspondiente para los fines pertinentes del presente pago. Por lo anterior, manifiesto que, conforme al Decreto 1273 de 2018 del Gobierno Nacional, el cual establece que “...los trabajadores independientes podrán realizar el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral mes vencido...”, no me acojo a los beneficios tributarios derivados de dicha disposición. (Aplica cuando se acoge a mes vencido)	CONTRATISTA Firma:  Nombre: ARTURO NEISA FUYA Cédula: 79'467.584 CPS: 734
DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR: Una vez verificados los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista, ha cumplido con las obligaciones establecidas en el contrato. Así mismo, certificó el cumplimiento de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y riesgos laborales) por parte del contratista, en los términos establecidos en el Parágrafo 1 del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 244 de la Ley 1955 de 2019. Cabe señalar que, tratándose de personas naturales, no es obligatorio el pago de los aportes parafiscales relativos al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, por lo que dicha verificación se limita al cumplimiento de los aportes al sistema de seguridad social, incluidos los correspondientes a la ARL (Administradora de Riesgos Laborales), cuando aplique.	SUPERVISOR Firma:  Nombre: CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA Cargo: ALCALDE LOCAL DE SAN CRISTÓBA

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

1. DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	
No. CONTRATO Y FECHA	CPS 734 DEL 5 SEPTIEMBRE DEL 2025
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO ASISTENCIAL PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS CIUDADANOS SOBRE USO ADECUADO DEL ESPACIO PÚBLICO, LA PROMOCIÓN DE MEDIOS DE TRANSPORTE NO MOTORIZADOS Y LA PROMOCIÓN DE LA FORMALIDAD DE LOS VENDEDORES Y VENDEDORAS INFORMALES, CELEBRADOS EN EL MARCO DEL PROYECTO 2601 PACTO POR ESPACIOS SOSTENIBLES EN SAN CRISTÓBAL.
NOMBRE DEL CONTRATISTA	ARTURO NEISA FUYA
No. DE IDENTIFICACIÓN	C.C. 79'467.584
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL	N/A
No. DE IDENTIFICACIÓN REP. LEGAL	N/A
FECHA ACTA DE INICIO	25 Septiembre 2025
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	5 MESES
VALOR INICIAL	\$14'500.000
APORTES DE LAS PARTES	N/A
No. DEL RUBRO O PROYECTO DE INVERSIÓN (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	O230117459920242601 denominado: "Pacto por Espacios Sostenibles en San Cristóbal"
META PROYECTO DE INVERSIÓN	2601 - Prestar sus servicios de apoyo asistencial para verificar el cumplimiento de los acuerdos ciudadanos sobre uso adecuado del espacio público, la promoción de medios de transporte no motorizados y la promoción de la formalidad de los vendedores y vendedoras informales, celebrados en el marco del proyecto 2601 pacto por espacios sostenibles en San Cristóbal.

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

RP DEL CONTRATO INICIAL (No. y fecha)	RP 2092 – 26 de Septiembre 2025.
PRORROGAS (cuando aplique)	N/A
ADICIONES (cuando aplique)	N/A
RP DE LA ADICIÓN (No. y fecha) (cuando aplique)	N/A
SUSPENSIONES (cuando aplique)	N/A
OTRO SI (cuando aplique)	N/A
TERMINACIÓN ANTICIPADA (cuando aplique)	N/A
VALOR TOTAL	\$ 14'500.000
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL (Incluyendo modificaciones contractuales)	31 de Diciembre 2025.
PÓLIZAS (cuando aplique) (Incluyendo pólizas de las modificaciones contractuales)	No. de la póliza: 14-46-101146838 Fecha de aprobación: 9 Septiembre 2025 Vigencias: CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO. Desde 5 Septiembre de 2025 Hasta 5 Julio 2026.
FECHA DILIGENCIAMIENTO FORMATO CONTROL DE RETIRO GCO-GCI-F102 (cuando aplique)	13 enero 2026.

2. SUPERVISIÓN CONTABLE: Al contratista se le efectuaron 3 pagos, de acuerdo con lo estipulado en el **CLÁUSULADO COMPLEMENTARIO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO. CLÁUSULA 5 FORMA DE PAGO**, de la siguiente manera:

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA SEGÚN LO PACTADO				
NÚMERO DE ORDENES DE PAGO	PRODUCTOS ENTREGADOS O DESCRIPCION DEL PAGO	FECHA INFORME DE SUPERVISIÓN	FECHA DE PAGO	VALOR
Primera orden de pago No. 5005966386	SEPTIEMBRE 2025	4/11/2025	12/11/2025	\$ 580.000

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

Segunda orden de pago No. 5005966387	OCTUBRE 2025	4/11/2025	12/11/2025	\$ 2'900.000
Tercera orden de pago No. 5006375709	NOVIEMBRE 2025	1/12/2025	11/12/2025	\$ 2'900.000
VALOR TOTAL CANCELADO SDG / FDL				\$ 6'380.000
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA				\$ 2'900.000
SALDO A FAVOR DE LA SDG / FDL				\$ 5.220.000

3. SUPERVISIÓN FINANCIERA:

De conformidad con la **CLÁUSULA 05 VALOR DEL CONTRATO**: El valor del presente contrato será la suma CATORCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$14.500.000). **se encuentra establecido en la plataforma del SECOP II, el cual incluye todos los impuestos, tasas, contribuciones y gravámenes a los que haya lugar.**

FORMA DE PAGO: El primer pago se cancelará mes vencido, en proporción a los días ejecutados desde su fecha de inicio y hasta el último día del mes. **b) pagos mensuales vencidos de DOS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$ 2.900.000) previa presentación de los siguientes documentos:** a. Informe de actividades mensual debidamente firmado por el supervisor de contrato, el apoyo a la supervisión (si aplica) y la contratista. b. Certificado de cumplimiento expedido por el supervisor del contrato. c. Copia de la planilla de pago de los aportes al régimen de seguridad social integral en proporción al valor devengado en el mes anterior, de acuerdo con lo consagrado en el Decreto 1273 de 2018.

Detalle información presupuestal del contrato:

Rubro o proyecto de inversión	Meta proyecto de inversión	Inicial o adición	No. CRP	Valor CRP
O230117459920242601	Prestar sus servicios de apoyo asistencial para verificar el cumplimiento de los acuerdos ciudadanos sobre uso adecuado del espacio público, la	INICIAL	RP 2092 /	\$ 14'500.000

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

	promoción de medios de transporte no motorizados y la promoción de la formalidad de los vendedores y vendedoras informales, celebrados en el marco del proyecto 2601 pacto por espacios sostenibles en San Cristóbal.		26 de Septiembre 2025.	
Valor total de los CRP				\$ 14'500.000

Dentro de las actividades desarrolladas por la Supervisión para el control financiero del contrato, se encuentra el seguimiento a los ítems facturados por el contratista para cada uno de los pagos. A continuación, se presenta el resultado del seguimiento descrito:

Factura de Cobro No. 1

No Factura	Periodo	Ítems facturados	Valor facturado IVA Incluido	Estado
001	SEPTIEMBRE	1	\$580.000	PAGADO
002	OCTUBRE	1	\$2.900.000	PAGADO
003	NOVIEMBRE	1	\$2.900.000	PAGADO

4. SUPERVISIÓN ADMINISTRATIVA:

En el presente numeral se presenta la Supervisión Administrativa adelantada en desarrollo de la ejecución del Contrato/convenio No. 734 de 2025, en la cual se presenta la relación de los informes y soportes de supervisión en desarrollo del mismo, las cuales permitieron efectuar el seguimiento al avance y ejecución de este, garantizado el cumplimiento con los requerimientos contractuales y estándares de calidad exigidos por la entidad.

DESCRIPCIÓN INFORMES Y SOPORTES DE SUPERVISIÓN: A continuación, se presenta la relación de los diferentes informes y soportes de supervisión efectuados en el desarrollo del contrato, las cuales permitieron efectuar el seguimiento al avance y correcta ejecución del mismo.

NÚMERO	FECHA	SOPORTES - ANEXOS DEL ACTA	TEMATICA
N / A	N / A	N / A	N / A

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

5. SUPERVISIÓN TÉCNICA:

5.1 En cumplimiento de las obligaciones específicas del Contrato No. 734 de 2025, **CLÁUSULA PRIMERA: OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA**, el Contratista ARTURO NEISA FUYA, dio cumplimiento de estas así:

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA (Enunciar cada una de las obligaciones específicas relacionadas en el contrato)	COMENTARIOS Y CONSIDERACIONES	UBICACIÓN DE LOS SOPORTES (Relacionar informe y nombre de la carpeta Publicada en Secop II en donde se ubica la evidencia del cumplimiento a la obligación)
1. Apoyar en campo la difusión de información y oferta institucional y todas las demás actividades que requieran acompañamiento territorial y que vinculen a la comunidad o instituciones del nivel distrital, relacionadas con dar a conocer a la ciudadanía las competencias de las mismas, así como sus acciones administrativas y operativas en materia de seguridad y convivencia ciudadana.	NO SE REALIZÓ ESTA ACTIVIDAD.	NO SE APORTA EVIDENCIA YA QUE NO SE REALIZÓ ESTA ACTIVIDAD.
2. Asistir y desarrollar de manera oportuna acciones que permitan la ejecución de actividades relacionadas con la adecuación de predios recuperados por acciones de reubicación en etapa de mantenimiento de los mismos, zonas verdes, parques, recuperación de cuerpos hídricos y puntos críticos por acumulación de residuos sólidos, de prevención en gestión del riesgo, de recuperación, rehabilitación, mantenimiento y mejoramiento de carácter preventivo de zonas deterioradas, de apoyo	NO SE REALIZÓ ESTA ACTIVIDAD.	NO SE APORTA EVIDENCIA YA QUE NO SE REALIZÓ ESTA ACTIVIDAD.

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

institucional en proceso de reubicación entre otras actividades relacionadas con gestión de riesgos entre la administración local, la comunidad y las diferentes entidades o empresas relacionadas.		
3. Ejecutar las actividades relacionadas con el mantenimiento, implementación de coberturas vegetales, jardinería y arbolado con el control, manejo y mantenimiento de las especies de retamo liso y espinoso en la localidad de San Cristóbal.	NO SE REALIZÓ ESTA ACTIVIDAD.	NO SE APORTA EVIDENCIA YA QUE NO SE REALIZÓ ESTA ACTIVIDAD.
4. Asistir puntualmente a las capacitaciones o reuniones a las cuales sean convocados por parte de la Alcaldía Local o diferentes entidades del nivel local, distrital o nacional, especialmente las relacionadas con el sector hábitat y ambiente, seguridad, gestión del riesgo y en materia del uso adecuado del espacio público.	CUMPLIÓ	Se respalda a través del acta firmada de las actividades realizadas, la cual está en la carpeta de evidencias adjunta.
5. Acompañar acciones operativas de inspección vigilancia y control adelantadas por la Alcaldía Local de San Cristóbal.	CUMPLIÓ	Se respalda a través de las actas contenidas en la carpeta de evidencias adjunta.
6. Apoyar y acompañar a la administración local en la realización de las diferentes jornadas y actividades adelantadas, para las cuales le sea solicitado su apoyo según las necesidades del fondo de desarrollo local.	CUMPLIÓ	Se respalda a través de las actas contenidas en la carpeta de evidencias adjunta.

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

7. Las demás que le sean asignadas por el supervisor y la administración local en el marco legal y jurídico.	CUMPLIÓ	Se respalda a través de las actividades, contenidas en la carpeta de evidencias adjunta.
--	---------	--

6. CONCLUSIONES:

Yo CARLOS HERNANDO MACÍAS MONTOYA en calidad de Supervisor del contrato No. 734 de 2025, 2025, certifico que el contratista cumplió a satisfacción con el objeto y las obligaciones del contrato, quedando las partes a paz y salvo una vez se realice el pago del saldo a favor del contratista por valor de DOS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$ 2.900.000) del periodo del 01 de diciembre al 31 de diciembre del 2025 y se libere a favor de la ALCALDIA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL, la suma de CINCO MILLONES DOSCIENTOS VEINTE MIL PESO M/CTE (\$ 5.220.000), por concepto se libera el saldo (excede vigencia fiscal); y con el pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social, de acuerdo con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Para constancia, se firma en Bogotá al 01 día del mes de julio de 2026.



CARLOS HERNANDO MACÍAS MONTOYA
ALCALDEL LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

Proyectó: Arturo Neisa Fuya, CPS 734-2025



Revisó y aprobó: Valentina Martínez P., CPS 398 – 2025

CONTRATO 734 - 2025
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

Causal de Liberación: (Marque con una X la causal que aplique)	Día no Contable ()	Renuncia de Honorarios ()	Excede vigencia fiscal (X)	Cesión ()	Suspensión ()	Terminación anticipada ()
Contratista: ARTURO NEISA FUYA				Nit/ CC Contratista: 79'467.584		
Plazo inicial del contrato		Cinco (5) meses				
Prórroga:						
Fecha acta de inicio		25 septiembre 2025				
Fecha de terminación del contrato		31 diciembre 2025				
Observaciones: Teniendo como referencia el estado de cuenta se procede a realizar la liberación de CINCO MILLONES DOSCIENTOS VEINTE MIL PESO M/CTE (\$ 5.220.000), por concepto se libera el saldo (excede vigencia fiscal)						
ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO						
CONCEPTO		REGISTRO PRESUPUESTAL	FECHA	VALORES		
Valor contrato		RP 2092	26/09/2025	\$14'500.000		
Adición				\$ 0		
Valor total del contrato				\$ 14'500.000		
Valor ejecutado efectivamente por el contratista entre el 25/09/2025 y el 31/12/2025				\$ 9.280.000		
Valor pagado según historial de pagos expedido por la Dirección Financiera de la SDG (*) Responsable de Presupuesto F.D.L. 25/09/2025 y el 30/11/2025				\$ 6.380.000		
Valor pendiente por pagar al contratista 01/12/2025 y el 31/12/2025				\$ 2.900.000		
Saldo a liberar				\$ 5'220.000		

**LIBERACIÓN DE SALDOS CONTRATOS DE
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE
APOYO A LA GESTIÓN**

CARLOS HERNANDO MACÍAS MONTOYA, en calidad de Supervisor del Contrato de prestación de servicios No. 734 de 2025, y teniendo en cuenta que el contrato presenta saldos se solicita a la Dirección Financiera / área de Gestión del Desarrollo Local Presupuesto realizar la liberación de \$ 5'220.000. por concepto se libera el saldo (excede vigencia fiscal)

Para efectos de lo anterior se suscribe al 01 día del mes de julio de 2026.



CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA
C.C. No .74.371.098 de Duitama
Alcalde Local de San Cristóbal

Elaboró: Arturo Neisa Fuya – CP 734 - 2025

Revisó y Aprueba: Valentina Martínez P., CPS 398 – 2025

La Secretaría Distrital de Gobierno / Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015 y los lineamientos impartidos por la Agencia Nacional de Contratación, procede a realizar el cierre del expediente del contrato No. 734 de 2025, cuyo objeto es: “PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO ASISTENCIAL PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS CIUDADANOS SOBRE USO ADECUADO DEL ESPACIO PÚBLICO, LA PROMOCIÓN DE MEDIOS DE TRANSPORTE NO MOTORIZADOS Y LA PROMOCIÓN DE LA FORMALIDAD DE LOS VENDEDORES Y VENDEDORAS INFORMALES, CELEBRADOS EN EL MARCO DEL PROYECTO 2601 PACTO POR ESPACIOS SOSTENIBLES EN SAN CRISTÓBAL”, en los siguientes términos:

Información General del Contrato							
Contrato / Convenio		No: 734 de 2025			Fecha de suscripción: 5/09/2025		
Contratista:	ARTURO NEISA FUYA			NIT / C.C: 79´467.584			
Fecha de inicio:		25/09/2025					
Valor Total del Contrato:		\$ 14´500.000					
Fecha de terminación:		31/12/2025					
Fecha de Liquidación (Si hubo lugar a ella):		N / A					
Garantía No. 14-46-101146838							
Tipo		Desde			Hasta		
		05	09	2025	05	07	2026
Calidad del Servicio		N / A			N / A		
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes		N / A			N / A		
Estabilidad de la Obra		N / A			N / A		
Observaciones:							
Verificación de condiciones de disposición final o recuperación ambiental de las obras o bienes. Cumple ☐ No cumple ☐							

Para efectos de lo anterior se suscribe al 01 día del mes de julio de 2026.



CARLOS HERNANDO MACÍAS MONTOYA
ALCALDEL LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

Elaboró: Arturo Neisa Fuya, CPS 743 – 2025
Revisó: Valentina Martínez P., CPS 398 - 2025

EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

DEBE A:

ARTURO NEISA FUYA

La suma de DOS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$2.900.000), por concepto de las actividades realizadas con ocasión de la ejecución del contrato de prestación de servicios **No. 734-2025**, durante el período comprendido entre el 01 de diciembre de 2025 al 31 de diciembre de 2025.

Favor consignar a la cuenta de Ahorros **No. 24077535571 del BANCO CAJA SOCIAL.**

Código de Actividad económica: **8299 (Según el RUT).**

Bogotá D.C., 1 de julio de 2026.

Cordialmente,



ARTURO NEISA FUYA

C.C. No. 79'467.584 de Bogotá D.C.